

Universidad Nacional de Córdoba

Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 5000 Córdoba - ARGENTINA - C/C 728 TE: 54- 351- 4332091 al 96 TELEFAX: interno 133 - Ciudad Universitaria: 4334063-4333058 http://www.faudi.unc.edu.ar E-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



CÓRDOBA, 14 DIC 2010

VISTO:

El expediente Nº 31886/2010, por el que la Srta. Ana Inés SILVEYRA, solicita pase a esta Facultad, con equivalencia de materias, proveniente de la Universidad de Buenos Aires: Y

CONSIDERANDO:

Que la presente solicitud se encuadra en los Alcances de las Ordenanzas 12/86 HCS v 6/87 de esta Facultad.

Que las presentes actuaciones cuentan con el informe técnico de los Departamentos y Secretaría Académica,

Por ello.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Reconocer aprobadas por equivalencia a la Señorita Ana Inés SILVEYRA (DNI: 33.155.250), el CURSO DE NIVELACIÓN y las siguientes asignaturas de la carrera de Arquitectura:

MATEMÁTICA I MATEMÁTICA II FÍSICA SISTEMAS GRÁFICOS DE EXPRESIÓN MORFOLOGÍA I INTRODUCCIÓN A LA TECNOLOGÍA CONSTRUCCIONES I **MORFOLOGÍA II** ARQUITECTURA I ARQUITECTURA II ARQUITECTURA III

ARTICULO 2º.-Otorgar Equivalencia parcial en las Asignaturas INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA DE LA ARQUITECTURA, deberá rendir la Unidad 3 del Programa correspondiente a los siglos XIX Y XX; HISTORIA DE LA ARQUITECTURA I, deberá rendir los contenidos referidos al Renacimiento, Barroco y Siglo XIX; INSTALACIONES I, deberá cursar y aprobar la unidad temática 1: Acondicionamiento Natural: INSTALACIONES II, deberá cursar y



Universidad Nacional de Córdoba

Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 264 5000 Córdoba - ARGENTINA - C/C 728
TE: 54- 351- 4332091 al 96 TELEFAX: interno 133 - Ciudad Universitaria: 4334063-4333058
http://www.faudi.unc.edu.ar



aprobar el módulo correspondiente a Aire Acondicionado y examen teórico especial; ESTRUCTURAS I, deberá aprobar dimensionado a flexión simple en Hormigón Armado (secciones rectangulares – vigas y losas derechas cruzadas), y dimensionado a corte en Hormigón Armado; ESTRUCTURAS II, deberá rendir el programa de la materia, con excepción de los temas: Reticulados y base centrada, los que corresponde dar por aprobado. .-

ARTÍCULO 3º.-Dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese, ECTURA, UNA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN Nº

BONALUTI FACULTAD DE

URBANISMO Y DISEÑO - U.N.C